REPUBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP

RESOLUCIÓN NÚMERO 175 DE

(12 FEB 2019)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y una ubicación

LA DIRECTORA GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 648 de 2017, modificatorio del Decreto 1083 de 2015 y el Numeral 14 del artículo 9° del Decreto 0575 del 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, fue creada por el artículo 156 de la Ley 1151 de 2007, su estructura se encuentra determinada por los Decretos 575 de 2013 y 681 de 2017, y su planta de personal fue establecida mediante Decreto 5022 de 2009 y ampliada y modificada mediante los Decretos 576 de 2013 y 682 de 2017.

Que mediante Resolución 1645 del 21 de noviembre de 2017, se modificó la distribución de los cargos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

Que en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, existe una (1) vacante del empleo de **Conductor Mecanico 4103 - 18** de libre nombramiento y remoción, ubicado en la **Dirección General**, la cual por necesidad del servicio requiere ser provista.

Que el señor **ALFREDO GORDO BRICEÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.**80.470.074**, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado en el mencionado cargo, exigidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.

Que para cubrir los gastos que se generen con el presente nombramiento se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 319 del 4 de enero de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Nombrar con carácter ordinario, al señor **ALFREDO GORDO BRICEÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.**80.470.074**, en el cargo de **Conductor Mecanico 4103 - 18** de libre nombramiento y remoción, de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y una ubicación"

Artículo 2. Ubicar al señor **ALFREDO GORDO BRICEÑO,** en la **Dirección General** para desempeñar el cargo de **Conductor Mecanico 4103 – 18,** de libre nombramiento y remoción conforme lo establecido en el manual de funciones y competencias definido para el empleo, de acuerdo con la Resolución No.1589 del 02 de noviembre de 2018.

Artículo 3°. Comunicar el contenido de la presente resolución al señor **ALFREDO GORDO BRICEÑO**, informando que cuenta con diez (10) días hábiles para manifestar por escrito la aceptación del cargo y diez días posteriores a la aceptación para tomar posesión del mismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 2.2.5.1.6. y 2.2.5.1.7 del Decreto 648 de 2017, modificatorio del Decreto 1083 de 2015.

Artículo 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 12 FEB 2019

MARÍA CRISTINA GLORIA INES CORTES ARANGO
Directora General

Aprobó: Luis Manuel Garavito Medina
REVISÓ: Maria Fernanda Gómez Castilla
Proyectó: Francisco Britto Sánchez.